

COMUNICADO FINAL DEL CONSEJO EUROPEO

(23-24 de marzo de 1981)

•El Consejo europeo ha dedicado gran parte de su reunión a un estudio detallado y profundo de la situación actual de la Comunidad europea.

Se ha admitido por unanimidad que, en la difícil situación económica actual, la Comunidad sigue representando una realización de primordial importancia, así como un instrumento indispensable que permite limitar las incidencias de la recesión y restablecer, en una base sana y estable, un crecimiento económico sostenido, así como niveles de empleo satisfactorios. Para alcanzar dicho objetivo y reducir el nivel de inflación, el Consejo europeo ha acordado que el mantenimiento de políticas monetarias prudentes, una sana gestión presupuestaria y la reorientación de los gastos públicos y privados hacia inversiones productivas, constituyen los principales factores. El Consejo europeo ha expresado su parecer de que el refuerzo de la estructura económica de los Estados miembros exige un esfuerzo que debe proseguir durante algunos años y que adoptar estímulos a la demanda a corto plazo resultarían ineficaces.

El Consejo europeo se ha congratulado de las medidas económicas adoptadas recientemente por los gobiernos de varios Estados miembros.

En el ámbito de la política monetaria, es deseable una intensificación del diálogo con Estados Unidos a fin de lograr una actitud concertada en materia de política monetaria y de tipos de interés. El Consejo europeo ha invitado al Consejo (ministros de Hacienda) a que actúe en consecuencia, y que prosiga así mismo sus trabajos con miras a sacar el mayor provecho de los mecanismos del sistema monetario europeo.

Los elevados y divergentes tipos de interés constituyen una amenaza para las perspectivas de crecimiento y para la coherencia económica y monetaria de la Comunidad. En dicho contexto, el Consejo europeo ha examinado también los efectos de algunos sistemas rígidos de indexación de las rentas, y ha estimado que debería preverse un ajuste de dichos mecanismos.

El elevado nivel y las crecientes tasas de desempleo, más particularmente entre los jóvenes, causan graves preocupaciones al Consejo europeo. Se ha acordado que la lucha contra este grave problema debería llevarse a cabo no sólo por los

DOCUMENTACION

Estados miembros, sino también a nivel de la Comunidad. La condición fundamental para una inversión general de esa tendencia reside en el saneamiento de la situación del empleo en el sector privado. Cualquier mejora duradera al respecto requiere un refuerzo estructural de la economía europea mediante una reducción de los costes y el incremento de las inversiones productivas, así como de la productividad. El Consejo europeo considera que, en la situación actual, una consulta intensiva con patronales y sindicatos reviste una importancia fundamental.

En dicho contexto, el Consejo europeo recordó su conclusión anterior en cuanto a la convocatoria de una sesión conjunta de ministros de Economía, Hacienda, Asuntos Sociales y Trabajo, a fin de examinar los problemas económicos y sociales generales, y, en particular, el problema del paro. Ha subrayado que resulta de la mayor importancia que dicha sesión del Consejo sea objeto de una preparación.

La prosecución de una política energética coherente sigue revistiendo una gran importancia para el refuerzo de la economía europea. La reducción de la dependencia respecto a las importaciones de petróleo, así como el recurso a combustibles de sustitución tienen una importancia vital para el empleo y para la balanza de pagos.

En cuanto al futuro desarrollo de la Comunidad, se someterán a su debido tiempo proposiciones relativas a la reestructuración de la política comunitaria de acuerdo con las decisiones adoptadas el pasado 30 de mayo, a fin que el Consejo europeo pueda examinarlas en su próxima sesión.

El Consejo europeo ha examinado los problemas de la pesca. Ha expresado su preocupación ante la imposibilidad de lograr un acuerdo, teniendo en cuenta los efectos de dicha situación en la integración europea y sus consecuencias para los que trabajan en el sector pesquero. Por consiguiente, ha invitado al Consejo (ministros de Pesca) a que se reúna esta semana para resolver los problemas.

El Consejo europeo ha invitado al Consejo (ministros de Agricultura) a proseguir e intensificar sus debates acerca de las proposiciones relativas a los precios agrícolas y a los ahorros para 1981-82, con la voluntad de lograr un acuerdo antes del 1 de abril.

La elaboración de otras políticas comunitarias representa siempre una tarea urgente si se desea garantizar a largo plazo la viabilidad de la Comunidad y si se desea alcanzar los objetivos de la convergencia económica.

Respecto a la industria, convendría realizar esfuerzos coordinados para favorecer el desarrollo de empresas innovadoras y de alto nivel tecnológico a fin de incrementar la capacidad de competencia de la economía europea. La reestructuración de las industrias debería poder continuar de forma ordenada, velando por el mantenimiento de las condiciones de competencia leal y valorando debidamente los aspectos sociales.

Los Estados miembros deberían limitar las ayudas nacionales a la industria que en la situación actual podrían tener un efecto destructor para el conjunto de la Comunidad. La reestructuración de la industria siderúrgica constituye en particular un objetivo prioritario, y a tal efecto el Consejo europeo aprueba todos los apartados de las conclusiones del Consejo (Industria) del 3 de marzo. Insiste

DOCUMENTACION

esencialmente en la necesidad de mantener la unidad del mercado, reduciendo gradualmente y eliminando progresivamente las ayudas del Estado, así como reduciendo las capacidades no competitivas.

La Comunidad puede así mismo contribuir a la reactivación económica aprovechando al máximo los mecanismos existentes con miras a coordinar las políticas y velando para que los fondos y mecanismos financieros existentes contribuyan lo más posible a fin de permitir alcanzar los objetivos sociales y económicos acordados y reducir el desempleo. Debería concederse una atención particular a las posibilidades de ofrecer a los jóvenes una formación y enseñanza tecnológicas avanzadas.

El Consejo europeo estima que de esta forma, la Comunidad europea podrá superar con éxito el período de recesión económica y contribuir en una medida importante al restablecimiento de condiciones más favorables.

El Consejo europeo ha adoptado cuatro breves declaraciones en torno a los siguientes puntos:

1) **España.**—El Consejo europeo ha expresado su gran satisfacción ante la reacción del rey, del gobierno y pueblo españoles frente a los recientes ataques contra el sistema democrático de su país.

De esta forma, se confirmaron las estructuras políticas que permitirán la adhesión de una España democrática a la comunidad democrática que representa la Comunidad europea.

2) **Relaciones Norte-Sur.**—El Consejo europeo ha subrayado y confirmado el interés que presenta la apertura de negociaciones concretas entre los países industrializados y los países en desarrollo acerca de los graves problemas económicos internacionales. En dicha perspectiva, así como en la de las conferencias internacionales previstas, el Consejo europeo ha encargado al Consejo (Asuntos Generales) que examine las proposiciones de la Comisión, relativas a la política de la Comunidad en el diálogo Norte-Sur, y que elabore un informe para su próxima sesión de junio.

3) **Pasaporte europeo.** El Consejo europeo se congratula por los importantes progresos recientemente realizados en cuanto a la introducción de un pasaporte europeo.

4) **Sede de las instituciones.**—Los jefes de Estado y de gobierno han decidido por unanimidad confirmar el «statu quo» en cuanto a los lugares de trabajo provisionales de las instituciones europeas.

Los jefes de gobierno han adoptado cuatro «declaraciones» acerca de los problemas de política exterior. Los textos son los siguientes:

Declaraciones acerca de Oriente Próximo.

El Consejo europeo ha tomado nota de un informe provisional del presidente en ejercicio, van der Klaauw, en torno a los primeros resultados de la misión que

está efectuando en nombre de los Diez en Oriente Próximo, en base a las declaraciones de Venecia del 13 de junio de 1980, y de Luxemburgo del 2 de diciembre de 1980.

El Consejo ha tomado nota con satisfacción de la acogida reservada hasta ahora a la misión y considera como alentadores la atención e interés manifestados respecto a los esfuerzos europeos por las partes ya consultadas.

En base a las consultas que van der Klaauw proseguirá durante las semanas próximas, se presentará un informe final en la reunión del Consejo europeo de los días 29 y 30 de junio de 1981.

Declaración sobre Líbano.

El Consejo europeo toma nota con gran preocupación de los recientes acontecimientos ocurridos en el Sur de Líbano, que han causado la muerte trágica de tres soldados nigerianos de FINUL, estacionados en el lugar con objeto de restablecer la paz y seguridad en la región.

Como el Consejo europeo ha declarado en numerosas ocasiones, la independencia, soberanía e integridad territorial de Líbano deberían ser totalmente respetados.

El Consejo europeo estima que únicamente la aplicación íntegra del mandato de FINUL puede crear las condiciones necesarias para el retorno progresivo de la soberanía libanesa en el sur del país.

Para permitir a FINUL ejecutar su mandato en el conjunto de la zona de operaciones hasta las fronteras reconocidas a nivel internacional, los Diez Estados miembros de la Comunidad europea, de los que algunos contribuyen en la fuerza provisional de Naciones Unidas en el Sur del Líbano, solicitan de inmediato la cooperación total de todas las partes afectadas.

A este respecto, el Consejo europeo apoya la declaración efectuada el 20 de marzo de 1981, por el presidente en ejercicio del Consejo de Seguridad, advirtiendo contra cualquier impedimento a los esfuerzos de FINUL para cumplir íntegramente su mandato.

Declaración sobre Afganistán.

El Consejo europeo ha constatado con profunda preocupación que las operaciones militares de las tropas soviéticas contra la población afgana, que se opone a esa injerencia extranjera, continúan de forma ininterrumpida. El desarrollo trágico de los acontecimientos en Afganistán representa una dura prueba para el pueblo afgano y se traduce por un flujo masivo de refugiados, que constituyen una pesada carga para los países vecinos, en particular para Pakistán. Estos acontecimientos en Afganistán siguen amenazando la estabilidad de las relaciones regionales e Internacionales.

Ante la situación que resulta de la invasión soviética en Afganistán, el Consejo

européo ha hecho llamamientos en varias ocasiones, y especialmente durante su reunión de Venecia en junio de 1980, para respetar la soberanía e integridad territorial de Afganistán y para la abstención de cualquier injerencia en los asuntos internos de ese país. Afirmó en varias ocasiones la necesidad de una solución que prevea la retirada de las tropas extranjeras de Afganistán y que permita al pueblo afgano ejercer libremente su derecho a la autodeterminación, y a Afganistán, volver a encontrar de ese modo su posición tradicional de Estado independiente, neutral y no alineado.

El Consejo europeo apoya cualquier iniciativa susceptible de conseguir un resultado deseado y, en particular, acoge favorablemente lo que ha sido objeto de la resolución de Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1980 y la anunciada recientemente por Francia.

Declaración acerca de Polonia.

El Consejo europeo reafirma su posición en torno a Polonia, tal como la expresó en su declaración del 2 de diciembre de 1980. Esa declaración mantiene en la actualidad todo su valor.

El Consejo constata que Polonia ha demostrado ser capaz de hacer frente a sus problemas internos por sí misma en un espíritu razonable y de responsabilidad. El interés del pueblo polaco es que Polonia pueda continuar haciéndolo de manera pacífica y sin injerencia exterior. Este también es el interés de la estabilidad en Europa.

El Consejo sigue con gran preocupación los recientes acontecimientos en Polonia. Destaca la obligación para todos los Estados signatarios del Acta final de Helsinki de organizar sus relaciones con Polonia en base a la estricta aplicación de la Carta de Naciones Unidas y de los principios de ese Acta final.

El Consejo europeo ha oído el informe oral de Genscher acerca de su reciente viaje a Polonia.

El Consejo europeo recuerda que los Diez ya han respondido a la demanda de apoyo económico expresada por Polonia, bien individualmente o en el marco comunitario. Están dispuestos, en la medida de sus posibilidades y en colaboración con otros, a continuar su contribución al enderezamiento de la economía polaca, a fin de secundar los esfuerzos del pueblo polaco.

Destacan que toda actitud distinta tendría consecuencias extremadamente graves para el futuro de las relaciones internacionales en Europa y a través del mundo.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(Nueva Epoca)

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION: *Presidente:* CARLOS OLLERO; *Miembros:* OSCAR ALZAGA VILLAAMIL, JOSÉ CAZORLA PEREZ, JORGE DE ESTEBAN, JOSÉ A. GONZALEZ CASANOVA, MIGUEL HERRERO DE MIÑON, ANTONIO LOPEZ PINA, MIGUEL MARTINEZ CUADRADO, RAÚL MORODO LEONCIO, DALMACIO NEGRO PAVON, ALFONSO PADILLA SERRA, NICOLÁS PEREZ SERRANO, MANUEL RAMIREZ JIMENEZ, FRANCISCO RUBIO LLORENTE, JORGE SOLE TURA, JOAQUÍN TOMAS VILLARROYA, GUMERSINDO TRUJILLO.

DIRECCION: DIRECTOR: Pedro DE VEGA; SUBDIRECTOR: Julián SANTAMARIA;

Sumario del número 19 (enero-febrero 1981)

ESTUDIOS

BENJAMIN GONZALEZ ALONSO: «La historia de la sucesión en el Trono y el artículo 57 de la Constitución de 1978».

BARTOLOME CLAVERO: «Institución política y derecho: Acerca del concepto historiográfico de 'Estado Moderno'».

G. K. ROBERTS: «La estrategia electoral del F.P.D. 1980».

MANUEL B. GARCIA ALVAREZ: «Propiedad individual y 'socialismo real'».

ANTONIO PORRAS NADALES: «Las preguntas escritas en la práctica parlamentaria española».

NOTAS

JUAN MAESTRE ALFONSO: «La posición de los países socialistas frente a los derechos humanos».

HUGO E. BIAGINI: «Revaloración del pensamiento y la actividad política».

CRONICAS Y DOCUMENTACION

JAVIER GARCIA FERNANDEZ: «Crónica de la Descentralización (III)».

RECENSIONES.—NOTICIAS DE LIBROS.

PRECIOS POR SUSCRIPCION ANUAL

España	1.650 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	25 \$
Otros países	26 \$
Número suelto: España	400 pesetas
Número suelto: Extranjero	7 \$
Número atrasado	

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

Revista de Estudios Internacionales

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Manuel MEDINA ORTEGA

Mariano AGUILAR NAVARRO, Emilio BELADIEZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNANDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Julio GONZALEZ, José María JOVER, Enrique MANERA, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑA, Leandro RUBIO GARCIA, Javier RUPEREZ, Fernando de SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS.

Secretario General: Julio COLA ALBERICH

EQUIPO DE REDACCION:

Francisco ALDECOA, Celestino del ARENAL, Pedro BURGOS, Rafael CALDUCH, Maribel CASTAÑOS, Fanny CASTRO-RIAL, M.^a Victoria CORDON, Andrés FINK, Senén FLORENSA, Elena FLORES, José Antonio GARCIA, Stefan GLEJDURA, Carlos JIMENEZ, Fernando MARIÑO, Antonio MARQUINA, José Urbano MARTINEZ.

Sumario del volumen II, número 2 (abril-junio 1981)

ESTUDIOS

- La crisis de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas. Una perspectiva estructural de análisis», por María Paz Andrés de Santamaría.
- La pista de aterrizaje de Gibraltar», por Antonio Marquina Barrio.
- Gran Bretaña y Tanzania. Evolución de unas relaciones en la era postcolonial», por Luis Mariñas Otero.

NOTAS

- Yugoslavia después de Tito», por Andrés Fink.
- Palestina 1981», por Fernando Frade Merino.
- V Jornadas de Profesores españoles de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales», por Francisco Aldecoa e Isabel Castaño.
- Crónica Parlamentaria de Asuntos Exteriores», por Francisco Aldecoa, Isabel Castaño y Elena Flores Valencia.
- Diario de Acontecimientos referentes a España», por Julio Cola Alberich.
- Diario de Acontecimientos internacionales», por Francisco Aldecoa.

RECENSIONES

REVISTAS

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto: España	500 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9, Madrid (España)

Revista Española de Derecho Constitucional

Cuatrimestral

Presidente del Consejo Asesor: Luis SANCHEZ AGESTA

Comité de Dirección: Francisco MURILLO FERROL, Manuel RAGON REYES, Eduardo GARCIA DE ENTERRIA, Francisco RUBIO LLORENTE, Pedro de VEGA GARCIA Ignacio de OTTO Y PARDO.

Secretario: Javier JIMENEZ CAMPO

Sumario del volumen I, número 1 (enero-abril 1981)

ESTUDIOS

MANUEL GARCIA-PELAYO: «El 'status' del Tribunal Constitucional».

EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA: «La posición jurídica del Tribunal Constitucional en el sistema español: posibilidades y perspectivas».

JOSE LUIS CARRO: «Contenido y alcance de la competencia del Estado definida en el artículo 149-1-1.ª de la Constitución».

JURISPRUDENCIA (Estudios y comentarios)

JAVIER JIMENEZ CAMPO: «La intervención estatal del pluralismo (notas a una sentencia del Tribunal Constitucional)».

MANUEL ARAGON REYES: «La sentencia del Tribunal Constitucional sobre leyes relativas al régimen local, anteriores a la Constitución».

LUIS PRIETO SANCHIZ: «Dos años de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre cuestiones constitucionales (I)».

RAUL BOCANEGRA SIERRA: «Cosa juzgada, vinculación, fuerza de ley en las decisiones del Tribunal Constitucional alemán».

JUAN ANTONIO XIOL RIOS: «Un supuesto de inadmisibilidad de la cuestión de constitucionalidad por deficiente motivación de la providencia de remisión. Comentario de la sentencia del Tribunal Constitucional de Italia de 13 de marzo de 1980, núm. 27».

ENRIQUE ALONSO GARCIA: «El tribunal Burger y la doctrina de las 'political questions' en los Estados Unidos».

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	24 \$
Otros países	25 \$
Número suelto: España	600 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCON:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONES, José Maria BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTINEZ, Manuel F. CLAVERO AREVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNANDEZ RODRIGUEZ, José A. GARCIA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZALEZ PEREZ, Ramón MARTIN MATEO, Lorenzo MARTIN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTIN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VAZQUEZ, Manuel PEREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARIA PASTOR, José L. VILLAR PALASI.

Secretario: Eduardo GARCIA DE ENTERRIA
Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 94 (enero-abril 1981)

R. GOMEZ FERRER MORANT: «In Memoriam: (†) José Antonio GARCIA-TREVIJANO FOS».

ESTUDIOS

- F. GARRIDO FALLA: «El desarrollo legislativo de las normas básicas y leyes marco estatales por las Comunidades Autónomas».
- A. GUAITA MARTORELL: «Las provincias españolas a partir de la Constitución de 1978».
- R. MARTIN MATEO: «La autonomía local y el sistema normativo».
- L. DE LA MORENA Y DE LA MORENA: «Actividades clasificadas y protección del medio ambiente».
- E. COBREROS MENDAZONA: «Aspectos médicos del internamiento de los enfermos mentales».
- M. A. LADERO QUESADA: «El poder central y las ciudades en España del siglo XIV, al final del Antiguo Régimen».

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos

- L. PAREJO ALFONSO: «La Constitución y las leyes preconstitucionales. El problema de la derogación y la llamada inconstitucionalidad sobrevenida».

II. Notas

Contencioso-administrativo

- A) En general (J. TORNOS MAS y T. FONT i LLOVET).
- B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. España

- «La gestión de las comunidades marítimas nacionales. Un nuevo régimen» (J. M. DE LA CUE-TARA MARTINEZ).
- «Aproximación al régimen jurídico previsto para la lengua catalana en el Estatuto de Autonomía de Cataluña» (A. MILIAN MAISANA).
- «Las Leyes orgánicas parciales en la doctrina del Tribunal Constitucional» (E. LINDE PANIAGUA).

II. Extranjero

- «La paridad jurídico-confesional entre las Iglesias católica y evangélica y las comunidades religiosas menores en los campos de la enseñanza y del Derecho patrimonial ante el derecho eclesiástico estatal de la República Federal de Alemania» (J. LISTL).

BIBLIOGRAFIA: Recensiones y noticia de libros.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.850 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	28 \$
Otros países	29 \$
Número suelto: España	800 pesetas
Número suelto: Extranjero	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

Revista de Política Social

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION:

Gaspar BAYON CHACON, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALA RUIZ (†), Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, Javier MARTINEZ DE BEDOYA, María PALANCAR (†), Eugenio PEREZ BOTIJA (†), Miguel RODRIGUEZ PIÑERO, Federico RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLES

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

Sumario del número 129 (enero-marzo 1981)

ENSAYOS

MANUEL ALONSO OLEA: «El paro forzoso y su aseguramiento».

GONZALO DIEGUEZ CUERVO: «'Right to strike' y paridad en la fuerza».

JESUS M. GALIANA MORENO: «Notas sobre el nuevo régimen del desempleo».

JUAN JOSE CABALLERO: «Satisfacción en el trabajo».

EDUARDO ROJO TORRECILLA: «Consideraciones en torno al modelo británico de negociación colectiva».

CRONICAS

«Crónica nacional», por Luis Langa García.

«Crónica internacional», por Miguel Fagoaga.

«Actividades de la OIT», por Carmen Fernández.

JURISPRUDENCIA SOCIAL

RECENSIONES

REVISTA DE REVISTAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto: España	500 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

Revista de Economía Política

Cuatrimestral

Director: Ricardo CALLE SAIZ

CONSEJO DE REDACCION:

Carlos AGULLO CAMPOS-HERRERO, César ALBIÑANA GARCIA-QUINTANA, Enrique BALLESTERO PAREJA, José M. BEASCOECHEA ARIZETA, Lucas BELTRAN FLORES, Ramiro CAMPOS NORDMANN, Carlos CAMPOY-GARCIA, Francisco DOMINGUEZ DEL BRIO, Manuel FUENTES IRUROZQUI, José GONZALEZ PAZ, José ISBERT SORIANO, Julio JIMENEZ GIL, Teodoro LOPEZ CUESTA, Manuel MARTIN LOBO, Gonzalo PEREZ DE ARMIÑAN, José Luis PEREZ DE AYALA, Andrés SUAREZ SUAREZ.

Sumario del número 87 (enero-abril 1981)

ARTICULOS

- RICARDO CALLE SAIZ: «Deuda Pública versus imposición: Una síntesis sobre los efectos diferenciales a corto y a largo plazo de la Deuda Pública».
- FRANCISCO DOMINGUEZ DEL BRIO: «Selección de criterios de igualación fiscal en el contexto de varias autonomías».
- FRANCISCO VILLOTA VILLOTA: «Concepto de desarrollo e indicadores de la calidad de la vida».
- ENRIQUE MOLDES TEO: «El proceso de cambio de las Teorías Económicas».
- JAVIER BALTAR TOJO: «Posibles distorsiones macroeconómicas y abusos especulativos con motivo de las variaciones legales del tipo de interés».
- FRANCISCO JUAREZ RUBIO: «Una interpretación de la densidad de los modelos clásicos de área de mercado».

RESEÑA DE PUBLICACIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL:

España	1.100 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	18 \$
Otros países	19 \$
Número suelto: España	500 pesetas
Número suelto: Extranjero	7 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9, Madrid-13 (España)

Das Europa der zweiten Generation

Gedächtnisschrift für Christoph Sasse

Herausgegeben von Bieber/Bleckmann/Capotorti u. a. · Vorwort von C.-D. Ehlermann u. P. Karpenstein
1981. 2 Bände im Schuber, zusammen DM 276,- · 49 Beiträge, gemeinsames Stichwortverzeichnis
Band 1, XL, 581 Seiten, ISBN 3-7890-0619-X · Band 2, XL, 343 Seiten, ISBN 3-88357 004 4

Band I

A.

B. Bömer: Europa quo vadis? - *B. Kohler:* Die politische und wirtschaftliche Lage der EG zum Zeitpunkt der 2. Erweiterung - *U. Everling:* Die Bundesrepublik Deutschland in der EG, ihre Rolle in den 70er Jahren und an der Schwelle der 80er Jahre - *M. Zuleeg:* Der Bestand der EG - *H.-J. Glaesner:* Die Legitimität der EG - *R. Hrbek:* Die EG ein Konkordanzsystem? Anmerkungen zu einem Deutungsversuch der politikwissenschaftlichen Europaforschung - *E. Grabitz:* Methoden der Verfassungspolitik in der Gemeinschaft - *H. Mathies:* Die Verfassung des Gemeinsamen Marktes - *J. Pipkorn:* Römisch rechtliches zur Rechtsfortbildung in der EG - *H. G. Schermers:* The European Communities under an archontocratic system of international law

B.

R. Kovar: L'intégrité de l'effet direct du droit communautaire selon la jurisprudence de la Cour de Justice de la Communauté - *E. W. Fuß:* Die Verantwortung der nationalen Gerichte für die Wahrung des EG Rechts - *H. W. Rengeling:* EG-Recht und nationaler Rechtsschutz - *D. Blumenwitz:* EG und Rechte der Länder - *P. Selmer:* Zur bundesstaatlichen Lastenverteilung bei der Anwendung von Geldleistungsvorschriften der EG - *L.-J. Constantinesco:* Das direkt gewählte Parlament, Bilanz und Perspektiven - *J. D. Kurlmann:* Zur Rolle der Fraktionen im Europäischen Parlament - *M. Steed:* Twelve into one / The effect of using diverse procedures for the first European Parliamentary elections - *B. Beutler:* Rechtsfragen des Konzentrierungsverfahrens - *R. Bieber:* Kooperation und Konflikt / Elemente einer Theorie des internen Organisationsrechts der EG

C.

M. Seidel: Rundfunk, insbesondere Werbefunk und innergemeinschaftliche Dienstleistungsfreiheit - *A. Deringer:* Rechtsfragen der Antidumping-Politik / Neuere Entwicklungen - *K. H. Stöver:* Systeme von Vertriebsverträgen im Gemeinsamen Markt - *H. P. Ipsen:* Gemeinschaftsrechtliche Integrationsanstöße für mitgliedstaatliche Rechtsinstitute, erläutert für urheberrechtliche Verwertungsgesellschaften - *A. Tizzano:* Gemeinschaftsrecht und italienische Gesetzgebung auf dem Gebiet des Versicherungsrechts - *H. J. Hahn:* Wertsicherung im Recht der EG

D.

H.-E. Scharrer: Das Europäische Währungssystem, ein Modell differenzierter Integration - *F. Franzmeier:* Europäische Industriepolitik im Spannungsfeld zwischen Wettbewerb und Beschäftigungsgarantie - *U. Weinstock:* Zur Gemeinsamen Verkehrspolitik / Vom Legalismus zum Pragmatismus - *P. Dagoglou:* Der Luftverkehr und die EG - *D. Nickel:* Zur Revision des Euratom-Vertrages

Band II

A.

C. Tomusehat: Is Universality of Human Rights Standards an Outdated and Utopian Concept? - *A. Cassese:* Enquiries into the impact of foreign economic assistance on Human Rights / Some problems of method - *K. Tiedemann:* Die Bekämpfung des Mißbrauchs von internationaler Wirtschaftsmacht aus der Sicht und mit den Mitteln des Strafrechts

B.

G. Nicolaysen: Wirtschaftsfreiheit - *A. Bleckmann:* Die Freiheiten des Gemeinsamen Marktes als Grundrechte - *C.-D. Ehlermann:* Der Beitritt der EG zur EMRK / Schwierigkeiten und Rechtfertigung - *F. Capotorti:* A propos de l'adhésion éventuelle des Communautés à la Convention européenne des Droits de l'Homme - *J. A. Frowein:* Europäische Grundrechtsprobleme - *C. Colinet:* La protection du droit de propriété dans la CEE au travers de l'arrêt «Hauer» - *G. v. d. Berghe* u. *C. H. Huber:* European Citizenship

C.

C. Starek: Entwicklung der Grundrechte in Deutschland - *M. Fromont:* Le contrôle de la constitutionnalité des lois en Allemagne et en France - *J. Georgel:* La réforme du statut des étrangers en France - *V. Schaub:* Das Recht auf Arbeit in Italien / Verfassung und Verfassungswirklichkeit - *G. Hand:* A reconsideration of a German study (1927-1932) of the Irish Constitution of 1922

D.

H.-P. Bull: Verfassungsrechtlicher Datenschutz - *P. Karpenstein:* Zur Zuständigkeit der EG auf dem Gebiete des Datenschutzes - *J.-P. Jacqué:* Les droits de l'homme et le développement de l'informatique en Europe

Coproduktion



Nomos Verlagsgesellschaft · Baden-Baden



N. P. Engel Verlag · Kehl a. Rh. · Straßburg

La Revue d'intégration européenne

SOMMAIRE

VOL. IV, No 1

La REVUE D'INTEGRATION EUROPEENNE est publiée trois fois par an.

Comité de direction: Panayotis Soldatos (Département de science politique, Université de Montréal), Charles Pentland (Department of Political Studies, Queen's University).

Membres: Alex J. Easson, Faculty of Law, Queen's University, Hans J. Michelmann, Department of Economics and Political Science, University of Saskatchewan.

La Revue a un caractère multidisciplinaire et son but est de promouvoir l'étude des processus d'intégration européenne et internationale.

Sommaire vol. IV, no. 1

Jane JENSON:

«Strategic Divisions within the French Left: The Case of the First Elections to the European Parliament».

Phillip TAYLOR:

«Political Cooperation among the EC Member States' Embassies in Washington».

E. D. J. KRUIJBOSCH:

«L'expérience acquise par plus de trente ans d'intégration économique dans le cadre du Benelux».

Werner FELD and Helmut WAGNER:

«West Germany and European Unification: Economic and Political Interest and Policy Motivations».

Naomi BLACK:

«Feminism and Integration: The European Communities' Surveys 'European Men and Women'».

«Chronique d'actualité - Bibliographie - Livres reçus - Congrès et conférences».

Professeur Panayotis SOLDATOS - REVUE D'INTEGRATION EUROPEENNE

a/s Centre d'études et de documentation européennes

Université de Montréal

C. P. 6128, Succursale «A»
Montréal, Qué., Canada H3C 3J7
Tél.: (514) 343-7870

Abonnements:
\$ 18 (Can.) par an (trois numéros)
\$ 6 (Can.) le numéro

COMITE DE REDACTION

A. FATOUROS, Professeur
N. FRANGAKIS, Avocat
K. IOANNOU, Professeur
P. KASAKO, Economiste
G. MAVROGORDATOS, Politicologue
S. PAPANILOPOULOS, Economiste
G. ROUNIS, Avocat
Ch. ROZAKIS, Professeur
I. SOURIADAKIS, Avocat

CONSEIL SCIENTIFIQUE

A. ANGELOPOULOS, Membre de l'Academie, Professeur
A. ARGYRIADIS, Professeur
S. CALOGEROPOULOS-STRATIS, Professeur
N. CHRISTOULAS, Vice President de la Court de
Casation
G. CRIMBAS, Professeur
C. P. ECONOMIDES, Directeur du Service Juridique
du Ministère des Affaires Etrangères
D. EVRIGENIS, Professeur
A. GAZIS, Professeur
D. KALLIVOKAS, ex. Conseiller d'Etat
D. KARAGEORGAS, Professeur
G. KASSIMATIS, Professeur
G. KOUMANTOS, Professeur
I. KRISPIS, Professeur
A. MANESIS, Professeur
S. METALLINOS, Professeur
I.-A. D. METAXAS, Professeur
A. PEPELASSIS, Professeur
N. PETRALIAS, Professeur
E. ROUCOUNAS, Professeur
B. ROTIS, Conseiller d'Etat
I. SIOTIS, Professeur
D. SPINELLIS, Professeur
G. TENEKIDES, Professeur

TABLE DES MATIERES (*) Décembre 1980

LES PROCEDURES D'ADAPTATION DANS LE SECTEUR
AGRICOLE

SOMMAIRE EN ALLEMAND
Equipe coordonnée par P. Kasakos

VERS UNE THEORIE MARXISTE DE L'INTEGRATION
EUROPEENNE

SOMMAIRE EN ANGLAIS
Peter Cocks

POLITIQUE D'EMPLOI PAR L'INTERMEDIAIRE DU FONDS
SOCIAL EUROPEEN

SOMMAIRE EN ALLEMAND
S. Milingos

HISTOIRE DE L'ADHESION DE LA GRECE AUX
COMMUNAUTES EUROPEENNES

S. Haritos

CHRONIQUES POLITIQUES

P. C. Ioakimides
PARLEMENT EUROPEEN

S. Perrakis

CHRONIQUES JURIDIQUES
INFORMATION-LEGISLATION COMMUNAUTAIRE-
LEGISLATION GRECOUE

S. THEOPHANIDES, Professeur
G. VAITSOS, Professeur
S. VALLAS, Conseiller à la Cour des Comptes
Ph. VEGLERIS, Professeur
G. VLACOS, Professeur

COLLABORATEURS

R. BACOIYANNIS, Politicologue
D. BRIOLAS, Auditeur au Conseil d'Etat
D. CONSTAS, Avocat
E. DARZENTAS, Auditeur au Conseil d'Etat
S. DEDES, Avocat
E. DIMOU, Economiste
I. DOUMBIS, Avocat
A. FAKIOLAS, Economiste
R. FAKIOLAS, Economiste
T. GIANITSIS, Economiste
X. GIATAGANAS, Juriste
N. GARGANAS, Economiste
S. HARITOS, Sociologue
I. KAISSERLIDIS, Economiste
A. KALOGEROPOULOS, Avocat
J. LAMBIRI-DIMAKI, Sociologue
D. MODINOU-DOUMA, Ingénieur Agricole
D. MYLONAKI, Economiste
S. NESTOR, Avocat
E. PANAGIATOPOULOS, Directeur Général à la Banque
de l'Agriculture
C. PAPAGEORGIOU, Economiste
M. PAPAYIANNAKIS, Economiste
L. PAPACONSTANTINIDES, Economiste
M. PATERAS, Politicologue
S. PERRAKIS, Avocat
D. PROVATAS, Economiste
M. PIROVETIS, Juge à la Cour d'Appel Administrative
M. ROZOS, Auditeur au Conseil d'Etat
J. TENDES, Juge d'Instance
M. VASSILOPOULOS, Ingénieur Chimique
A. VLACHOS, Juge d'Instance
Ch. YERARIS, Maître des Requêtes au Conseil d'Etat

JURISPRUDENCE COMMUNAUTAIRE-POLITIQUE
LEGISLATIVE

S. Perrakis

CHRONIQUES ECONOMIQUES

L. Papaconstantinides

RELATIONS ECONOMIQUES EXTERIEURS

J. Karouzos

LES INSTITUTIONS DE LA COMMUNAUTE DANS LE
PERSPECTIVE DE LA DECE NIE 1980-A LA RECHERCHE
D'UN NOUVEL EQUILIBRE

X. Giataganas

AVIS DE LA SECTION ADMINISTRATIVE DU CONSEIL
D'ETAT-No 1315/1980

COMMENTAIRES DE JURISPRUDENCE

COMMENTAIRE SUR LA DECISION 730/79 DE LA CJCE
(Philip Morris)

A. Stathopoulos

LA FINANCEMENT COMMUNAUTAIRE

L. Papakonstantinides

PRESENTATION DE LIVRES
INFORMATION

(*) Salvo el Sumario, se publica en griego.

